



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ

PROVIDENCIA	AUTO INTERLOCUTORIO N° 023
PROCESO	EJECUTIVO
INSTANCIA	PRIMERA
DEMANDANTE	JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ ESTRADA
DEMANDADO	MARTA IRENE HURTADO DE CASTAÑO Y FRANCISCO LUIS CASTAÑO HURTADO
RADICADO	05045 31 05 001 2023 00023 00
DECISIÓN	LIQUIDA COSTAS

La liquidación de costas a cargo de la parte demandante a favor de la parte demandada, las cuales fueron fijadas en la providencia que, en segunda instancia, resolvió apelación.

LIQUIDACIÓN

Agencias en derecho 2º instancia \$1.160.000.

Señora juez, para su conocimiento la presente liquidación de costas.

Cordialmente,

MIGUEL ANDRÉS TIRADO OSORIO
SECRETARIO

De conformidad con el artículo 366 C.G.P., se aprueba la anterior liquidación de costas.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Luz Stella Labrador Avendaño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **49b0d77ff7884a58e35ae017eeb520eaa130fe83ae9095207a2eb01a49be4991**

Documento generado en 12/01/2024 01:54:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>